



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 349/2020
Fecha Resolución: 03/06/2020

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 08/06/2020 a las 18:45 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA** que celebrará el **PLENO**, vía telemática, el **DÍA 8 DE JUNIO DE 2020, LUNES**, a las 18:45 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA PLENO (11-05-2020)

PUNTO SEGUNDO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN 38/20.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES

PUNTO CUARTO: MOCIONES.

1.-MOCIÓN DE APOYO AL CIERRE Y TRASLADO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO DE SEVILLA.

2. MOCIÓN PARA REFORZAR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.

3. PERMITIR A LOS AYUNTAMIENTOS DISPONER DEL 100% DEL SUPERÁVIT.

PUNTO QUINTO: ASUNTOS URGENTES

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: M^a de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	IwuayfeZGltswvrLx7sSzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	03/06/2020 16:50:30
	María De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	03/06/2020 18:00:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IwuayfeZGltswvrLx7sSzQ==		

